



Resolución de la directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel, por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos al procedimiento de renovación de directores de centros docentes públicos no universitarios

De conformidad con lo establecido en la base segunda, apartado 2.1.9 de la *ORDEN ECD/1517/2022, de 17 de octubre, por la que se aprueban las bases y convocatorias para la renovación del mandato de Dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, y para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón* (BOA de 31 de octubre), se RESUELVE declarar **admitidos y excluidos** al concurso de méritos para la renovación de directores de centros docentes públicos de la provincia de Teruel a los aspirantes que figuran en el anexo de la presente resolución, con carácter de **lista definitiva**.

Contra dicha Resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el BOA, recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que se presentará de forma electrónica en

<https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>

Firmado electrónicamente

En Teruel, a fecha de la firma

La directora del Servicio Provincial
María del Carmen González Peñato

En los casos en que se utilizan sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos, debe entenderse que se hace por mera economía en la expresión, y que se utilizan de forma genérica, con independencia del sexo de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a los efectos jurídicos.



Renovación de directores de centros docentes públicos
Provincia de Teruel
29 de noviembre de 2022

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS PARA LA RENOVACIÓN DEL MANDATO DE LOS ACTUALES DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, CONVOCADO POR ORDEN ECD/1517/2022 (BOA DE 31 DE OCTUBRE)

| CENTRO AL QUE SE PRESENTA CANDIDATURA | | CANDIDATO | RESOLUCIÓN ADMITIDO/ EXCLUIDO | CAUSAS DE EXCLUSIÓN |
|---|------------|------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| CENTRO | LOCALIDAD | APELLIDOS, NOMBRE | | |
| Centros de Educación Infantil y Primaria | | | | |
| CRA Alto Maestrazgo | Cantavieja | Monforte Monforte, Laura | ADMITIDA | |
| Centros de Educación Especial | | | | |
| CEE Gloria Fuertes | Andorra | Oriol Vallés, Carmen Dolores | ADMITIDA | |
| Institutos de Educación Secundaria | | | | |
| IES Valle del Guadalupe | Calanda | Gálvez Pérez, José Luis | ADMITIDO | |